

2009-061

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1165

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veintiuno de julio de dos mil veintidós.

Conforme lo solicita el apoderado de la demandada, en este proceso **ORDINARIO DE FILIACIÓN NATURAL**, promovido por **MARÍA NANCY TORO GALLEGO**, quien actúa a través de apoderada judicial, contra **MARÍA DEL CARMEN CASTAÑEDA Y OTROS**, se dispone expedir copia auténtica de la sentencia No. 028 proferida el 6 de diciembre de 2011 y remitirla al correo electrónico dayroperez_20@hotmail.com

NOTÍFIQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03d0f8f6bc0430ce86f2aa3844cc739079a19956bc6c0f2cf96d07fe59102c97**

Documento generado en 21/07/2022 03:24:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>